

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.443/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas nº 54/2013, por FALTA DE HURTO, siendo DENUNCIADOS: MAICOL ANDRÉS AGUIRRE NUÑEZ Y CRISTIAN CAMILO CAICEDO PANTOJA, encontrándose en la actualidad el primero, en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 30 de mayo de 2013, a las 11:30 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a MAICOL ANDRÉS AGUIRRE NUÑEZ con D.N.I. núm. 70841576-N expido la presente en Ávila, a 9 de Abril de 2013.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.